

LA SEGREGACION SOCIO-ESPACIAL. EL CASO DE LOS LOTEOS ECONOMICOS URBANOS

Sonia Alvarez y María Eugenia Sbrocco

INTRODUCCION

El objetivo de este trabajo es mostrar cómo una forma particular de producción del habitat urbano, característica de los sectores populares: los loteos económicos, tiene lugar dentro de un marco más global de procesos de segregación socio-espacial. Esta forma particular de urbanización se desarrolla en la ciudad de Salta entre las décadas de 1930 y 1970.

En el trabajo analizaremos cómo estos procesos que se manifiestan tanto a nivel económico como de las políticas estatales generan prácticas organizativas y luchas reivindicativas por parte de sus pobladores, las cuales tienden a suplir las carencias en la provisión de medios de consumo colectivo. [1]

Así, al mismo tiempo que se producen estas zonas de la ciudad, a través de la acción permanente de sus habitantes, construyendo la vivienda y el barrio y en consecuencia apropiándose del espacio, se van conformando nuevas identidades colectivas, en la lucha de la comunidad barrial por mejorar relativamente su calidad de vida en la ciudad.

Este trabajo se basa en los resultados de una investigación más amplia sobre los loteos en la ciudad de Salta [2], en el que se han utilizado distintos abordajes metodológicos, tanto cuantitativos como cualitativos (entrevistas a loteadores, dirigentes barriales y pobladores), con el objeto de complementar los indicadores de segregación obtenidos a través del análisis cuantitativo, con las propias vivencias de los protagonistas.

Partimos del supuesto que la configuración espacial marcadamente segregada que asume la ciudad y su relación con los loteos, es el resultado de "la actuación de agentes concretos insertos en la estructura social sobre un medio físico e histórico determinado" (Castells, M., 1974).

Denominamos loteos urbanos, a aquellas zonas de la ciudad cuya urbanización se produjo por un proceso de transformación masiva de tierras de uso rural (fincas adyacentes al éjido urbano) en tierras de uso urbano; y a través del cual se incorporaron masivamente al mercado inmobiliario, lotes individuales para la producción de viviendas. La ocupación efectiva de estos loteos se dió en forma inmediata al momento de la venta, en algunos casos y en forma paulatina, en otros. La modalidad de comercialización de los loteos, fue la venta en cuotas en plazos de entre 5 y 10 años. Esta forma de comercialización permitió a una parte importante de los sectores populares, el acceso a la tierra urbana para la producción de la vivienda.

Caracterizamos a esta forma de producción del habitat como "espontánea" ya que no es el producto de una planificación y regulación desde el estado sino que surge como resultado de dos procesos complementarios. El primero, es el que se produce partir del consenso tácito entre los sectores propietarios e intermediarios y el estado, el que al actuar por omisión permite que los loteos se pongan en venta sin la provisión de servicios e infraestructura básica, lo que refuer-

za, con el transcurso del tiempo, la segregación socio-espacial.

A estas condiciones en el surgimiento, se suman las características propias de la urbanización desigual, que entre otras cosas, marcan una acción del estado que beneficia preponderantemente, en sus inversiones en medios de consumo colectivo, a las zonas de la ciudad donde se localizan los sectores sociales de mayores recursos. A esto se agrega, los bajos ingresos y la inserción inestable en el mercado de trabajo por parte de los sectores populares urbanos, produciendo una configuración espacial extremadamente segregada y marcada por la distribución y acceso desigual a la infraestructura y los servicios urbanos.

Un segundo proceso "espontáneo" que surge como contraparte del anterior, es el relacionado con las prácticas sociales de gestión urbana. Ante la situación de segregación antes señalada se desarrollan prácticas colectivas, organizativas y/o reivindicativas, para el acceso, mejoramiento y mantenimiento de los servicios urbanos. Estos tienen lugar en ámbitos domésticos y barriales y van generando, en el proceso histórico, la creación de nuevas identidades colectivas.

CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE URBANIZACION POR LOTEOS

Hasta el año 1930 la ciudad de Salta ocupaba un área acotada del territorio (500 has) que constituía el núcleo urbano propiamente dicho. El espacio periurbano estaba configurado por 24 fincas de gran extensión asignadas al uso rural (Fig. 1). A mediados de la década se realizan los primeros loteos, señalando un momento de profundas transformaciones en la estructura física y social de la ciudad.

Los loteos se inician con modificaciones en el dominio y en el uso de la tierra, pasando de fincas cuyas superficies varían (aunque exceden siempre las 50 has), al lote urbano para vivienda individual. Esto configura un patrón de uso del suelo que ocupa una superficie de 1200 has del área periurbana y con lo cual se producen 40 loteos que generan 18000 lotes en el período comprendido entre los años 1938 y 1974 (Fig.2).

La magnitud de esta forma de crecimiento puede ser observada a partir de la comparación entre la superficie de la planta urbana en 1930, la cual después de tres siglos desde su fundación se extendía a aproximadamente 500 has, y la superficie de 1200 has, incorporadas bajo la forma de loteos en sólo 36 años. En este período de acelerado crecimiento urbano, los loteos tuvieron un rol preponderante dentro del conjunto de formas de ocupación territorial que asumió el proceso de urbanización en la ciudad de Salta.

¿Cuáles son las condiciones que viabilizan esta modalidad de ocupación y comercialización de tierra urbana para vivienda?. Desde nuestra perspectiva, los loteos surgen y se desarrollan a partir de un consenso coyuntural entre intereses sectoriales (el Estado y sectores privados propietarios de la tierra y la fracción del capital inmobiliario en formación) constituyendo una alternativa de gestión territorial autónoma y espontánea que implicó grandes beneficios para las partes.

Al igual que la mayoría de los loteos estudiados por otros autores (Clichevsky, 1975; Bonduki y Rolnik, 1985) en el caso de Salta los loteos fueron puestos a la venta sin la incorporación de infraestructura urbana. Se vendieron con la demarcación de las parcelas, el trazado de calles y zonas libres para espacios verdes y equipamientos comunitarios. Esto se realizó según las normas de urbanización de la

época, dejando sujeta a la decisión del Poder Ejecutivo la determinación de obligar al loteador al arbolado de calles, plazas y a la pavimentación, previo a la puesta en venta. Estos casos no se presentaron en ninguno de los loteos estudiados en Salta.

La inversión inicial para el loteador, fue por lo tanto muy reducida ya que "el costo de producción del suelo urbano solamente ha implicado (...) tareas administrativas de subdivisión, mensura y aprobación de planos, el mejoramiento de los lotes y el trazado rudimentario de calles, sin otro tipo de mejoras urbanísticas" (Di Cione, 1989, p.11). De esta forma los propietarios del loteo y el sector inmobiliario se benefician con la generación de rentas diferenciales, a pesar de que las ventas se hacen en cuotas fijas con una financiación de entre 5 y 10 años; para lo cual negocian con el estado, quien legitima la comercialización a través de la aprobación de planos de urbanizaciones, cuyo único rasgo urbano está dado por el patrón de uso del suelo: el lote.

El estado, se exime así, del rol que le cabe como regulador en el proceso de urbanización y de su responsabilidad en la provisión de medios de consumo colectivo. Como ejemplo, se puede señalar que un gran número de loteos se encuentra actualmente sin pavimento, habiendo transcurrido, en algunos casos, hasta 40 años desde su puesta a la venta. En otros loteos, pasaron hasta 25 años sin provisión de agua potable, una infraestructura urbana que se considera básica para garantizar mínimas condiciones de habitabilidad.

¿Cuáles son los rasgos que caracterizan a esta modalidad de producción masiva del habitat popular? Es un proceso espontáneo, ya que tanto en el origen como en su devenir histórico está connotado por acciones que si bien se insertan dentro de un marco jurídico "legal", se realizan sin regulación alguna que asegure condiciones de habitabilidad a sus habitantes, y esto está avalado por el estado, quien además permanece prescindente de la responsabilidad de satisfacer estas necesidades, colaborando, por omisión, con la reproducción de la segregación en la ciudad.

LA SEGREGACION URBANA Y LOS LOTEOS

La distribución desigual de las viviendas en el espacio está asociada tanto a la capacidad social de los sujetos en función de sus recursos económicos (Castells, M., 1986, p.203) como al acceso diferencial a los servicios urbanos, como consecuencia de lo anterior y de las políticas urbanas del estado que se concretan a través de la provisión de equipamiento. Estas últimas, para el caso de Salta, se caracterizan por un sistema impositivo regresivo, y por privilegiar las demandas de los grupos locales de mayor poder político y económico.

La falta de recursos económicos limita, a la población, en la elección del terreno (localización, calidad, tamaño, provisión de infraestructura, etc.) en las características y calidad de la vivienda y su forma de producción y, por consiguiente, el acceso a los medios de consumo colectivo. Todo esto incide, obviamente en una peor calidad ambiental y de vida.

Por lo dicho, la segregación urbana no debe ser analizada sólo como una manifestación en el espacio en un momento dado, en base a estudios de estratificación, con diversos índices que expresan la calidad de vida urbana (localización, calidad de la vivienda, provisión de medios de consumo colectivo, etc), sino que es necesario tener en cuenta también los procesos históricos y del ciclo de vida familiar

que explican las limitaciones con las que cuentan los sectores de menores recursos, cuando buscan tierras para la producción de viviendas.

En nuestro caso, la masividad de esta forma de producción de tierra urbana a través de loteos, marcada por una fuerte segregación inicial debido a la falta de infraestructura básica, sólo se explica por la masividad de la demanda [3] y por los escasos recursos económicos de sus adquirentes que limitan la posibilidad de elección de otros lotes de mejor calidad ambiental.

Teniendo en cuenta lo anterior, al estudiar las causas de la elección de los terrenos, los entrevistados manifestaron que la opción se realizó por la facilidad de pago a través del crédito. Sin embargo, a pesar de que la estabilidad económica de la época facilitó su acceso al suelo urbano, para estos sectores en su mayoría migrantes, la compra del lote implicó importantes sacrificios que tuvieron su impacto en el presupuesto familiar, además del costo de producción de la vivienda que en la mayoría de los casos se realizó con recursos propios. Así, el 60% de los encuestados hasta el momento, pagaron una cuota de entre el 20 % y el 50 % de sus ingresos familiares mensuales [4].

Al analizar los indicadores relacionados con la situación actual de los loteos, que reflejan grados de segregación socio-espacial, se observa que la mayoría de ellos (93%) se encuentran en los radios censales donde se localizan los estratos bajos de la ciudad. Esta localización también tiene una alta correspondencia con las fracciones censales con mayor porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) para 1980. Este indicador está asociado con situaciones de pobreza como el hacinamiento, la precariedad de la vivienda y la falta de retrete, entre otros. [5]

Con respecto al acceso diferencial a los servicios urbanos, las zonas ocupadas por loteos presentan una alta correlación con los valores más bajos de un índice que se construyó para medir el grado de calidad de los medios de consumo colectivo [6]. Los valores de este índice para la totalidad de los radios de la ciudad, varían entre 0.5 y 4.01 (valores mínimos y máximos), y los loteos se encuentran en los siguientes valores: 14 loteos de entre 0.87 y 1.87 y 18 loteos entre 1.88 y 2.87 (Fig. 3,4,6 y 7). Esto muestra que las zonas de loteos presentan una muy baja cobertura y calidad de servicios, infraestructura y equipamiento comunitario.

A la segregación en cuanto al acceso a los medios de consumo colectivo medida en un momento dado en el tiempo, se deben sumar los largos años que tuvieron que esperar sus habitantes para poder acceder a la infraestructura urbana básica, comparada con la relativa rapidez con la que acceden los sectores medios y altos.

Los sectores populares para poder hacer uso de algunos "beneficios" de la calidad de vida urbana tienen que pasar gran parte de su vida en condiciones de carencia, situación que se reproduce continuamente medida que crece la ciudad, en zonas ocupadas por pobladores de bajos ingresos. A modo de ejemplo, en los loteos encuestados, la red cloacal ha sido instalada alrededor de 30 años después de su puesta en venta y la red de alumbrado público, entre 10 y 32 años posteriores al momento de la venta de lotes, según los casos.

Otro indicador indirecto de la segregación urbana se puede establecer a partir de las diferencias entre los valores fiscales de la tierra urbana, ya que éstos expresan entre otros factores, el grado de provisión de infraestructura, servicios y equipamientos así como el valor de las viviendas localizadas en el espacio urbano. En las zonas

ocupadas por los loteos los valores fiscales decrecen encontrándose una alta correlación entre mayor porcentaje de hogares con NBI, y valores fiscales más bajos en dichas zonas de loteos. (Sbrocco, E., 1988) (Fig.5 y 8).

Esta relación es muy significativa en tanto muestra la lógica perversa del proceso de urbanización que afecta directamente a la población de más bajos recursos, en la medida que tiende a reproducir y a acentuar su segregación socio-espacial, no sólo por la menor provisión de medios de consumo colectivo, sino además, y aunque existan en grados relativos, a través de la desvalorización de las tierras que limita su función como valor de cambio en el mercado de tierras y viviendas.

El análisis hasta aquí realizado muestra que a la segregación urbana, producto de las desigualdades de oportunidades entre clases y sectores sociales, se le suma las características propias de la urbanización desigual de las ciudades del Tercer Mundo. En el caso de Salta, a la acción por omisión desde el estado, debido a la ausencia de regulaciones para el anexamiento de tierras y a la política de distribución desigual de servicios urbanos que beneficia históricamente a los grupos sociales de mayores recursos económicos, se le suma la escasa renta que pueden obtener los ocupantes iniciales.

Esto se muestra a través de la menor valorización histórica de las tierras que fueron adquiridas a valores de cambio en el mercado y en un tiempo cero y que al incorporar bienes materiales en el proceso de producción del habitat, tienen limitadas posibilidades de incrementar su valor cuando son adquiridas por pobladores de bajos ingresos.

LA CONSTRUCCION DE IDENTIDADES COLECTIVAS

Finalmente, se puede observar un proceso dialéctico entre la producción diferencial del habitat y la conformación de identidades sociales. Si bien en la estructuración de identidades concurren un conjunto de factores: la impronta de los propietarios originales de la tierra, los hábitos y pautas culturales de la comunidad de origen de los migrantes que acceden al suelo urbano, nos interesa destacar uno de sus aspectos, el de la construcción de identidades sociales a partir de la acción colectiva para la producción del habitat, entendiendo a éste como la vivienda y los servicios urbanos.

La impronta de los propietarios de la tierra se traduce no sólo en las nuevas configuraciones espaciales (subdivisión y localización) sino además en la identificación de la urbanización a través del nombre del propietario o el de su finca, asegurándose de esta manera su permanencia en la ciudad a lo largo de la historia [7].

Sin embargo, no obstante estas pautas, la construcción progresiva de los barrios de loteos, registra un proceso que trasciende al origen, incluyéndolo, y definiendo su propia identidad.

Ante la falta de servicios básicos en el origen del asentamiento, y el evidente abandono por parte de las políticas del estado para su provisión, se van conformando organizaciones, que en una primera etapa son informales hasta que asumen la forma de "centros vecinales", tendientes a lograr la paulatina incorporación de estos servicios. Es a través de estas luchas por los servicios urbanos, que se van conformando identidades barriales a la vez que se construye colectivamente el "barrio". Es ésta una lógica implícita en la segregación urbana, los pobladores van haciendo propio lo que les está vedado por las políticas regresivas del estado.

Los procesos sociales de conformación de identidades no constituyen esquemas estáticos y por consiguiente ahistóricos, como resultado de la reificación de los contenidos culturales y de una visión funcionalista de la sociedad [8], sino que son el producto de fenómenos de identificación que responden a la dinámica entre los grupos o clases sociales con intereses antagónicos o al menos opuestos, que compiten por ámbitos de poder y por la utilización de recursos, y que se van conformando como consecuencia de estos enfrentamientos y prácticas. (Juliano, D., 1989).

A través de los procesos históricos donde se da el conflicto se va construyendo la común pertenencia. En el caso que nos toca, la conformación de una identidad colectiva barrial se realiza a partir de las luchas por el acceso a un recurso especial, la vivienda propia y los servicios e infraestructura urbanos.

La constitución espontánea de los barrios construidos a partir de esta forma masiva de anexión de tierras al ejido urbano, tiene su origen en la heterogeneidad socio-cultural de sus propietarios. Salvo raras excepciones, no existe homogeneidad en el origen migratorio de sus ocupantes, ya que éstos provienen de distintas zonas del interior de la provincia, de otras provincias y de países limítrofes [9].

Por lo tanto, la identidad urbana en la lucha por la producción del hábitat en cada barrio, no parte de condiciones homogéneas de origen, sino que se va construyendo en la lucha por hacer propio lo ajeno, acceder al terreno y a la vivienda propia e ir haciendo en forma colectiva el barrio.

A modo de ejemplo describiremos brevemente la historia del barrio Constitución originado por el loteo El Cóndor, loteado en 1957. El único servicio del barrio en el origen, fue la provisión de tres grifos públicos. Debido a que estos grifos no podían utilizarse al mismo tiempo, se generaban conflictos entre los vecinos. Los que se encontraban cercanos a ellos debían acarrear el agua hasta sus casas mientras que el camión cisterna proveía a aquellas viviendas alejadas de los grifos públicos. Dada la carencia de los servicios, se organizó una comisión barrial precaria, para obtener en esta primera etapa, la luz y el agua. La gente trabajó voluntariamente en la instalación de los postes y el tendido de cables de luz eléctrica domiciliaria, en forma conjunta con la Dirección Provincial de Energía. El alumbrado público recién se instaló en 1980, pero aún hoy hay calles del barrio sin alumbrado. Para la instalación de la red domiciliaria de agua, la comisión vecinal trabajó activamente en sus demandas a AGAS. Uno de los vecinos realizó los planos necesarios para la provisión en cada casa, a partir de un plano tipo elaborado por AGAS. La instalación fue parcialmente financiada por los habitantes a través de una rifa, cuyo premio fue una instalación domiciliaria completa.

En el barrio Constitución, las calles todavía son de ripio y tierra. Los vecinos entrevistados recuerdan que originalmente eran "sendas y caminos" que poco a poco se fueron definiendo como calles. En 1986 se formaliza la comisión vecinal con la elección de un presidente y en 1988 obtienen la personería jurídica como centro vecinal.

El actual presidente del centro recuerda que al no tener personería jurídica, las demandas de los vecinos no eran recibidas por los gobiernos de turno, sobre todo durante la dictadura. El trámite de obtención de la misma fue "lento y burocrático".

Actualmente, ha decrecido la participación vecinal aunque todavía no hay cloacas, gas natural ni pavimento. "El gobierno dice que no tiene dinero, menos puede tener la gente del barrio", dice el presi-

dente. Es así como no pueden instalar el gas natural porque cada familia tiene que pagar A 8.000.000.

Historias como éstas se repiten en la mayoría de los barrios estudiados y cada uno con sus particularidades. Lo que aparece como constante en todos los casos es el proceso de autogestión por el cual se incorporan paulatina y lentamente servicios urbanos por la acción de organizaciones barriales que canalizan las reivindicaciones para la obtención de mejoras. Otro elemento constante en los procesos de autogestión urbana es el trabajo gratuito de los pobladores, tanto en autoprovisión, cuando falta el servicio (como el acarreo de agua), como en la etapa de la instalación del servicio.

Las identidades barriales y ciudadanas se conforman entonces, como producto de la segregación urbana, como habitantes excluidos del acceso a los servicios básicos. Esta identidad se basa en una historia común que implica, por un lado, el acceso a los recursos urbanos a través de la demanda al estado y por otro, la superación sucesiva de conflictos intra-grupales a partir de cierto consenso.

Estos conflictos son el producto de la diferenciación y heterogeneidad interna de sus pobladores y de las luchas de poder por hegemonizar los beneficios que la representatividad barrial implica en las relaciones de clientela política que se estructuran en las demandas al estado. La identidad se forma así, a partir de esta práctica social cotidiana del grupo, en tanto migrantes internos, habitantes de barrios pobres y segregados de los servicios urbanos.

A MODO DE CONCLUSION

Como conclusión se puede decir que esta forma particular de producción del habitat, los loteos, surge y se refuerza en un marco de segregación urbana, que se manifiesta en diferencias en la calidad de vida. Estas no sólo tienen que ver con la desigualdad de ingresos sino con el acceso diferencial a los servicios urbanos. Esto se da en una primera etapa, como resultado de la acción por omisión del estado quien facilita la obtención de altas rentas a los propietarios de la tierra por no ejercer el control necesario para asegurar un proceso de urbanización más o menos "equitativo"; y en una segunda etapa, por la acción a través de políticas de inversión en infraestructura urbana, marcadamente regresivas al beneficiar sistemáticamente, a las clases más altas. Ambos factores se complementan y refuerzan para producir la segregación socio-espacial a nivel intra-urbano.

Como contraparte de este proceso circular, la población se apropia de algunos pocos "beneficios" de la vida urbana a través de largas historias de luchas y del propio esfuerzo, con lo que paradójicamente van construyendo identidades como habitantes pobres de la ciudad.

NOTAS

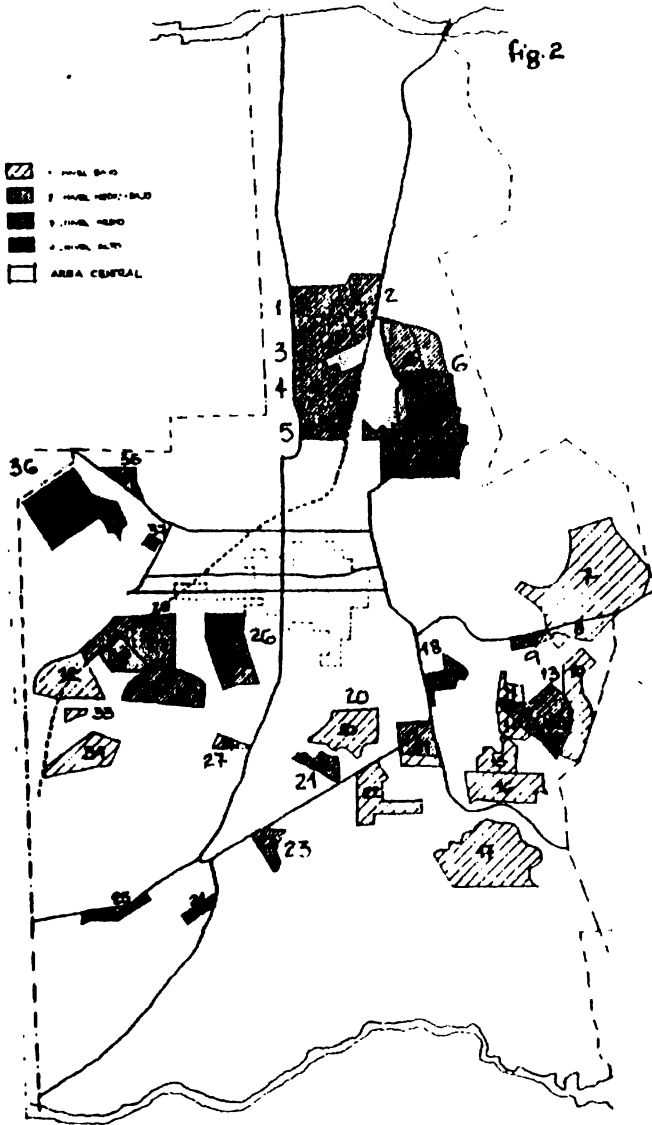
- [1] Jaramillo define los medios de consumo colectivo como: "Una serie de valores de uso, que por algunas de sus características son difíciles de ser provistos por el capital individual, siendo indispensables para la acumulación del capital en general. Entre los consumos colectivos más importantes en nuestro contexto histórico se señalan: los servicios públicos, el sistema vial, los servicios de salud, educación, recreación y habitación para los sectores populares, etc." (Jaramillo, 1986).
- [2] El proyecto de investigación se denomina: "Los sectores populares y la ocupación del suelo en la ciudad de Salta: los loteos económicos". Desarrollado a través de un proyecto del Consejo de Investigación de la UNSa y de un proyecto PID del CONICET.
- [3] El proceso de loteamiento es coincidente con un intenso proceso de urbanización en el mismo período, cuyo crecimiento poblacional anual fue del 4,36% en el período intercensal 1947/60.
- [4] Hasta el momento se ha aplicado una encuesta a una muestra del estrato más bajos de los loteos, que incluyen 14 loteos y 6682 lotes.
- [5] La estratificación de la ciudad se basó en la definición geográfica confeccionada por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), más correcciones realizadas en base a la zonificación realizada según valores fiscales de la tierra y en indicadores de densidad de habitantes por vivienda (Aguilar, M.A., 1989). Los estratos más bajos coinciden en su localización con las fracciones que presentan mayores porcentos de NBI, fracciones 8,5, 16, 11, 10 y 9 (la pobreza en la Argentina, INDEC, 1984).
- [6] Para la elaboración del índice de Medios de Consumo Colectivo (IMC) se construyeron categorías síntesis de tipo y grado de cobertura de infraestructura: agua, gas, cloacas y pavimento; de servicios: barrido y limpieza y alumbrado público y de equipamiento: espacios verdes, servicios de salud y educación. Estas categorías expresan una valoración cuali-cuantitativa de los servicios en cada radio censal.
- [7] Se pueden señalar algunos ejemplos: el nombre de Villa María Ester se debe al de la propietaria del loteo, María Ester López de Prémoli, quien era una de las herederas de la Finca la Pólvora de la Familia López. La denominación del barrio Don Ceferino se debe al nombre del propietario de la finca, don Ceferino Velarde. Villa Juanita debe su nombre a otras de las propietarias de la Finca La Pólvora, Juana López de Vila.
- [8] Los abordajes estáticos del estudio de identidades, asociadas a las identidades étnicas y sociales, hacen eje en los contenidos culturales diferenciadores en los que se apoya o en los mecanismos psicológicos en los que se basa. En ambos casos se trata de elaboraciones que subrayan los elementos permanentes que configuran la identidad y en este sentido son ahistóricos.
- [9] La gran mayoría de los pobladores encuestados son migrantes (el 66 % de las familias tienen algún miembro adulto migrante) y provienen en su mayoría del interior de la provincia (60%), principalmente de los Valles Calchaquies y del Valle de Lerma y en menor medida del norte de la provincia (Orán, Pichanal, Tartagal). El resto de los migrantes proviene de otras provincias y de Bolivia.

BIBLIOGRAFIA

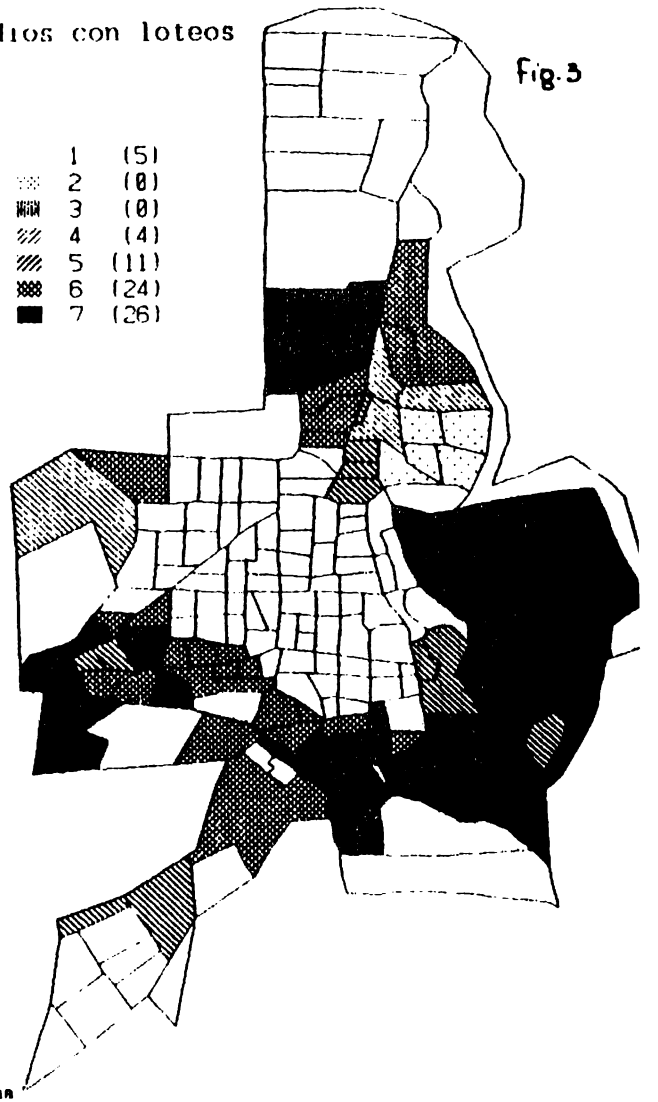
- Alvarez, S. y Sbrocco, E.: Los sectores populares y la ocupación del suelo en la ciudad de Salta: los loteos económicos. Mimeo, CONICET-UNSa, Salta, 1989-90.
- Alvarez, S.: La dicotomía rural-urbano, una discusión teórica. Ponencia presentada al II Congreso Latinoamericano de Antropología Rural, Salta, 1989.
- Boschi, Renato et al.: Problemas teóricos na análise dos movimentos sociais: comunidade, ação coletiva e o papel do Estado. Espaço e Debates Nº 8, Sao Paulo, 1987.
- Bonduki, N et al.: Periferias, ocupação do espaço e reprodução da força do trabalho. PRODEU, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Pablo.
- Castells, M.: La Cuestión Urbana. 1986.
- Di Cione, V.: Autoconstrucción de viviendas, vida cotidiana y urbanización en Argentina. Informe de investigación, Instituto de Geografía, UBA.1989.
- Feijoo, M.: Buscando un techo. CEDES, Buenos Aires, 1985.
- Juliano, D.: Estrategias de elaboración de identidad. Revista Realitat, Barcelona, 1988.
- Petreceille, E.: Políticas urbanas, equipamientos e servicios colectivos: elementos para un balanço das pesquisas. Espaço e Debates Nº18, 1986.
- Sbrocco, E.: Estrategias de ocupación del espacio para la población de bajos ingresos. El caso Salta. Mimeo, Salta, 1990.
- Tamagno, L.: Identidad étnica y el contexto de la lucha por el espacio urbano. Ponencia presentada al Congreso de Antropología Social, Rosario, Julio 1990.

LOTEOS ECONOMICOS EN CIUDAD DE SALTA

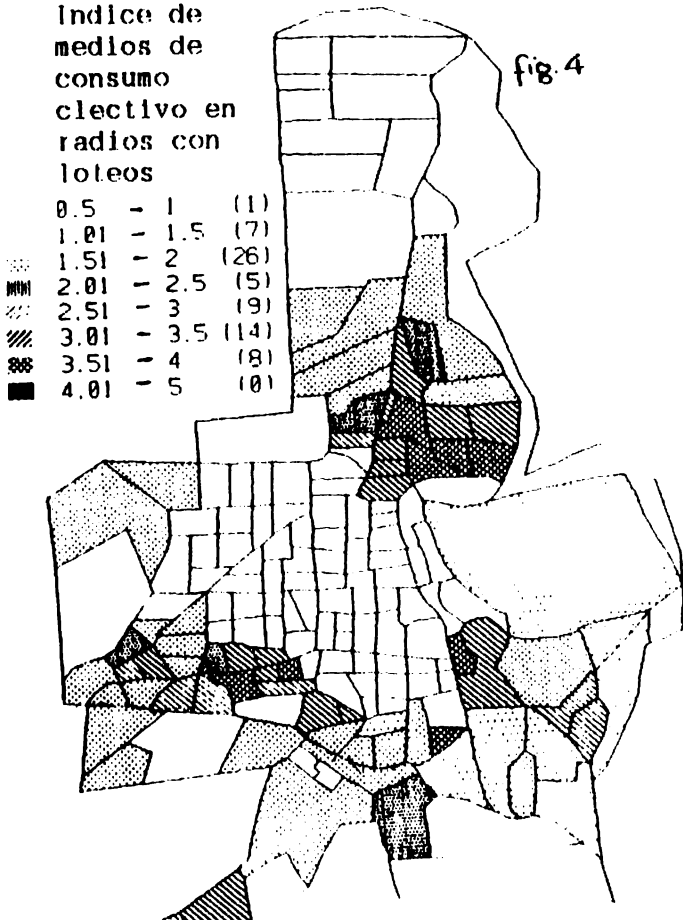
Localización de loteos por categorías



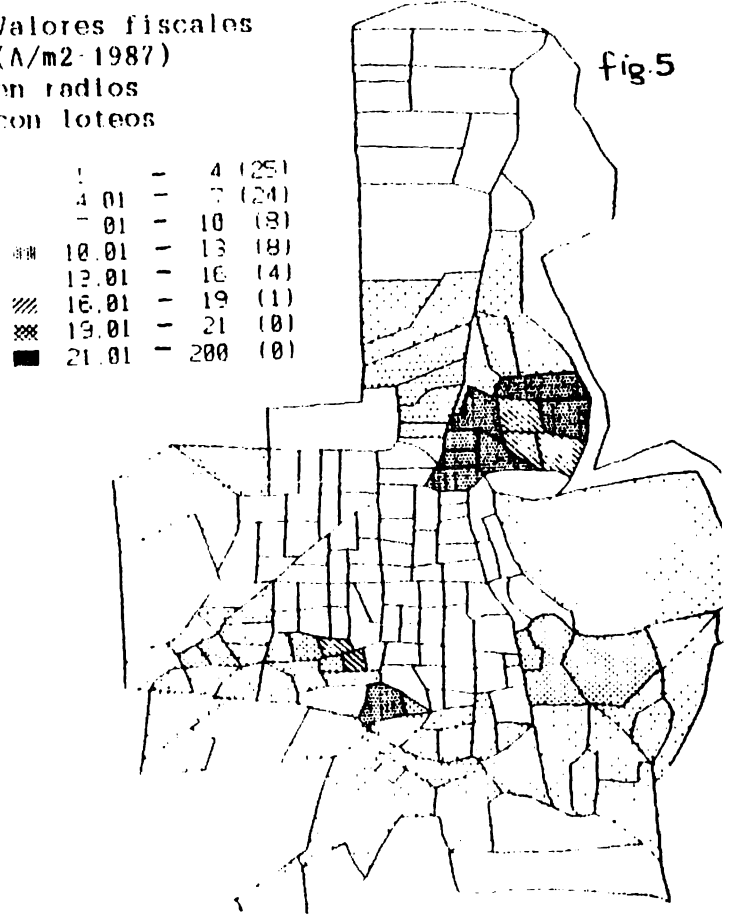
Estratos socio-económicos en radios con loteos



Indice de medios de consumo clectivo en radios con loteos



Valores fiscales (A/m2-1987) en radios con loteos

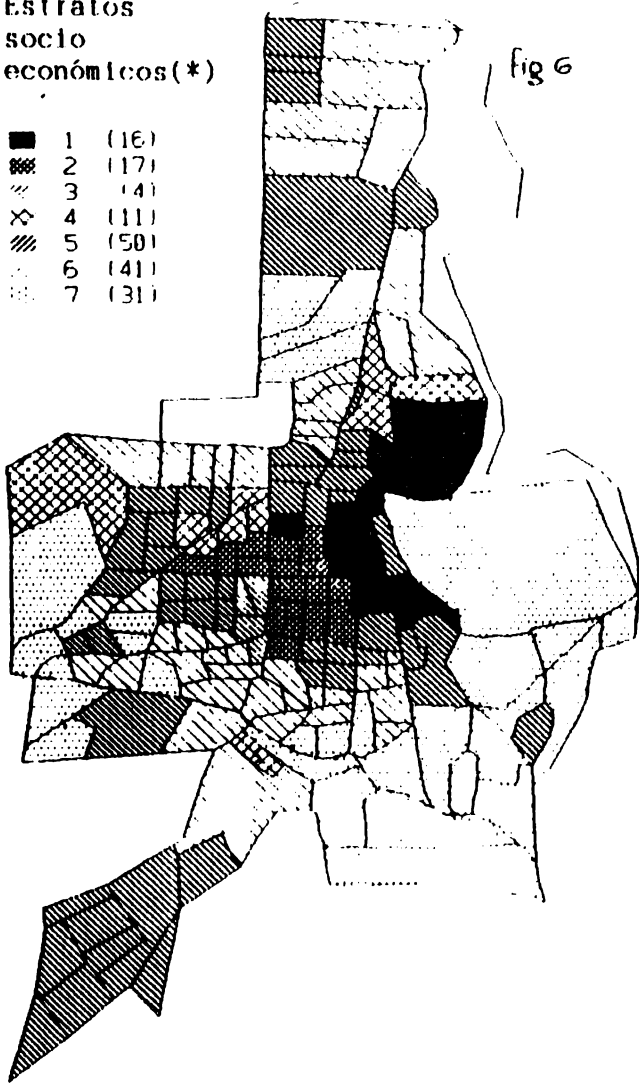


CIUDAD DE SALTA
Distribución por radios censales

Estratos socio
económicos(*)

■	1	(16)
▨	2	(17)
▧	3	(4)
⊗	4	(11)
▩	5	(50)
▪	6	(41)
▫	7	(31)

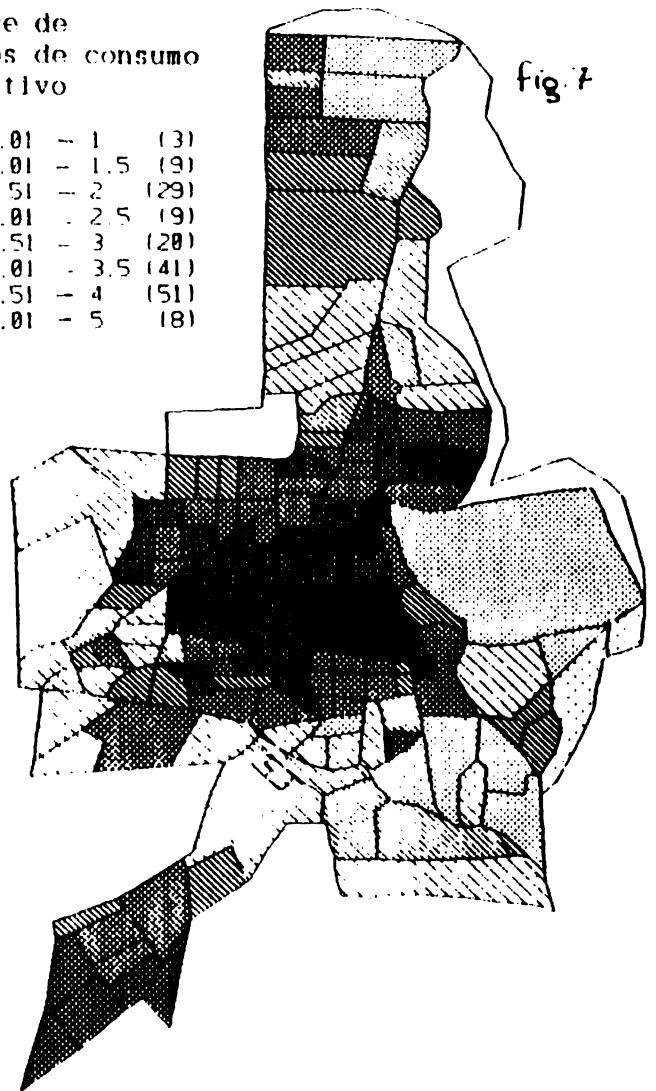
fig 6



Indice de
medios de consumo
colectivo

▫	0.01 - 1	(3)
▪	1.01 - 1.5	(9)
▩	1.51 - 2	(29)
▧	2.01 - 2.5	(9)
▨	2.51 - 3	(20)
▫	3.01 - 3.5	(41)
▩	3.51 - 4	(51)
■	4.01 - 5	(18)

fig 7



(*)
1-Alto
2-Comercial
3-Comercial Bajo
4-Medio Alto
5-Medio Medio
6-Medio Bajo
7-Bajo

Valores Fiscales
(A/m2 1987)

▫	0.01 - 4	(32)
▪	4.01 - 7	(44)
▩	7.01 - 10	(24)
▧	10.01 - 13	(19)
▨	13.01 - 16	(5)
▫	16.01 - 19	(7)
▩	19.01 - 21	(2)
■	21.01 - 200	(37)

fig 8

